

subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Servirá el presente edicto de notificación al demandado de las fechas de señalamientos de subasta para el caso de no ser hallados en su domicilio.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar las subastas en los días y horas señalados, se celebrarán en el inmediato día hábil que se pudiere a la misma hora.

#### Finca objeto de subasta

1. Rústica, suerte de tierra de monte bajo y erial, en el sitio de Parejo, pago de la Mata, término de V. de Zafarraya, de cabida 1 hectárea 50 áreas. Linda: Norte y este, finca matriz de donde se segrega; sur, don Victoriano Olmos Guerrero, en medio camino Vélez, y oeste doña Magdalena Moreno Moreno. Sobre dicho terreno se han construido unas naves para la corrida de frutos y trigo, dichas naves tienen una superficie aproximada de 3.500 metros cuadrados, para corrida de frutos y otra nave, con una superficie aproximada de 1.000 metros cuadrados, las cuales no están inscritas.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Alhama, tomo 246, libro 18, folio 23, reg. 2.214. Tipo de valoración: 85.000.000 de pesetas.

Dado en Loja a 16 de septiembre de 1998.—El Juez, Antonio Pastor Sánchez.—El Secretario.—50.552.

### MADRID

#### Edicto

Don Ángel Galgo Peco, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 33 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.053/1995, se siguen autos de juicio de menor cuantía, a instancias del Procurador don Alfonso Blanco Fernández, en representación de «Navarro Martín, Sociedad Anónima», contra «Kalt España, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada a la demandada «Kalt España, Sociedad Anónima», que es la siguiente:

Urbana 42. Local comercial en planta alta del centro comercial recreativo denominado «Leganes 1», con frente a la avenida del Mediterráneo, en Leganes (Madrid). Tiene una extensión de 186 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Leganes, al tomo 76, folio 31, finca registral número 6.332.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Capitán Haya, 66, cuarta planta, el día 13 de noviembre de 1998 a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 130.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del remate.

Cuarta.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 18 de diciembre de 1998 a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de enero de 1999 a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Que se ha procedido a notificar los señalamientos de subastas a la demandada, y caso de resultar negativa la notificación, se entiende notificada por la publicación del presente edicto.

Dado en Madrid a 1 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Ángel Galgo Peco.—El Secretario.—50.565.

### MIRANDA DE EBRO

#### Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Miranda de Ebro,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 78/1998-C de registro, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito, representada por el Procurador don Juan Carlos Yela Ruiz, contra don Emilio Pérez Pérez y doña María Consuelo Muñoz Arnáiz, en reclamación de 3.338.096 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo de tasación, la siguiente finca contra la que se procede:

Número 11. Vivienda derecha del piso cuarto o planta alzada, quinta de la casa 21 de la calle Estación, de Miranda de Ebro. Mide 73 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro, al tomo 1.002, libro 177, folio 79, finca 18.232.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle República Argentina, 7, de esta ciudad, el día 23 de noviembre del corriente año, a las doce horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 22 de diciembre de 1998, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta, el día 22 de enero de 1999, a la misma hora, sin sujeción a tipo, todas ellas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es de 8.300.000 pesetas fijado a tal efecto en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación, en la cuenta corriente de depósitos y consignaciones judiciales, número 1093000018007898, que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», calle Vitoria, de esta ciudad.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en

pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación de la subasta a los deudores para en el supuesto en que fuera negativa la practicada en la finca a subastar.

Y para general conocimiento se expide el presente en Miranda de Ebro a 15 de julio de 1998.—El Juez.—El Secretario.—50.562.

### MOGUER

#### Edicto

En el procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Moguer (Huelva), seguido al número 13/1997, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Miguel Pérez Pérez y doña Gisela Seide Centeno Domínguez, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días lo que al final se dirá, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día 23 de noviembre de 1998 a las doce horas, por el tipo de tasación, en caso de no haber postores y no solicitar el ejecutante la adjudicación.

Segunda subasta: El día 23 de diciembre de 1998 a las doce horas, con rebaja del 25 por 100 en el tipo, de quedar desierta.

Tercera subasta: El día 22 de enero de 1999 a las doce horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, cada licitador deberá consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado de consignaciones judiciales, el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán presentarse en el pliego cerrado hasta la celebración de las subastas o hacerse verbalmente en dicho acto.

Tercera.—Podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo.

Quinta.—Los autos con la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los posibles licitadores, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación aportada sin derecho a reclamar ninguna otra.

Sexta.—Las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades que de las mismas resulte.

Séptima.—Para el caso de que alguno de los días indicados fuera inhábil, se entenderá que la subasta ha de celebrarse al siguiente día hábil a la misma hora.

Octava.—Por el presente y para el caso de que los deudores no fueren hallados en el domicilio al efectuarles la notificación, se les notifica la fecha de la celebración de las subastas.